



Diputada María Luisa Matus Fuentes

"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



0002

680-485 LXII

26

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 29 de marzo de 2016.

A. F. M.

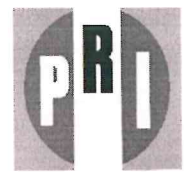
**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, propongo ante esta Soberanía, un **Punto de Acuerdo** por el que: **PRIMERO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, aplique con transparencia e imparcialidad los recursos de los Programas de Apoyo al campo, de acuerdo al censo levantado y al padrón de beneficiados de nuestro Estado; **SEGUNDO.-** Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que observe el principio de legalidad en materia electoral y se abstenga de inaugurar obras o entregar apoyos a partir del 03 de abril al 05 de junio de 2016, lo anterior con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La agricultura es una de las actividades más importantes para la economía mundial, pues de ella depende la alimentación primaria de millones de personas. Sin embargo existen factores determinantes como el clima, la riqueza del suelo, la extensión territorial, la demanda de los productos, la competencia de precios y la infraestructura que se crea alrededor, para la capacidad productiva de un país.

Recibí Exp - Num 26
Dip. Freddy Gil Pim
Gopar
07/04/16
16:38hrs
Silvia



Nuestro campo atraviesa por graves problemas para producir, debido a la sequía atípica que se ha dado en nuestro Estado de Oaxaca, aunado a la falta de apoyos reales que se traduzcan en beneficios para los productores, el campo oaxaqueño enfrenta la problemática de elegir entre aquellos productos que se consumen en el mercado interno y aquellos que tienen mayor demanda de exportación.

La siembra de maíz es el principal cultivo en la entidad y donde se practica el autoconsumo de este producto, lo que hace diferente a la de entidades cuya producción se caracteriza por ser comercial, como lo es el norte y la región del Bajío del país, además tenemos una gran desventaja debido a su producción a bajos costos, pues la tecnología juega un papel relevante, además de utilizar semillas seleccionadas.

Hoy en día nuestro campo Oaxaqueño en la producción de cereales como el maíz y el sorgo, se debate entre la vida y la muerte, esto es debido a que cada vez es menor la productividad, generado por la falta de apoyos gubernamentales y la sequía atípica, generando con ello la migración de campesinos a otros países por la falta de recursos o lo incosteable de la siembra, la sequía que en los últimos años afecta la mayor parte del territorio, pero sobre todo en nuestro Estado, aunado a ello como lo he señalado la falta de apoyos por parte del Gobierno del Estado a través de la SEDAFPA para combatir estos factores, muchas veces se realizan con miras electorales o simplemente son nulos, lo que trae aparejada la marginación, pobreza y pobreza extrema, ya que debido a los factores mencionados y sobre todo a la falta de apoyos, los campos están siendo abandonados, convirtiendo las tierras en estériles e improductivas con el paso del tiempo.

Trabajar la tierra y el apoyo para quien lo hace, es un derecho que prevé nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 27, sin embargo se priorizan otros sectores productivos y lejos de ejecutarse correctamente los programas de apoyos al campo para su crecimiento, el Gobierno se distrae con factores políticos que en nada benefician sino a unos cuantos particulares.

Por otro lado tenemos que, derivado de los factores de riesgo que existen, se levanta un censo de las hectáreas siniestradas para que los campesinos que las



trabajan estén dentro del padrón y puedan ser beneficiados con los Programas de Apoyo que a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura, sean entregados.

En mérito de lo anterior, este Congreso debe exigir que los recursos destinados para el pago de siniestros sean aplicados de manera correcta, transparente y no se desvíen para otros fines, que se ejecuten al pie de la letra los convenios y programas destinados al mejoramiento del campo, que se apoye directamente al campesino que es quien produce con su trabajo, los alimentos que a diario consumimos, la ignorancia a esta problemática está trayendo graves consecuencias, pues la falta de producción suficiente por los diversos factores ya mencionados y la importación de granos, encarecen los alimentos básicos, convirtiéndose en un mal cíclico que perjudica no solo al Estado, incluso al país.

Por otra parte es necesario resaltar que ante el periodo electoral en que se encuentra nuestro Estado, es ineludible que este Congreso del Estado exhorte al Gobernador del Estado para se abstenga de inaugurar obras a partir del 03 de abril hasta el 05 junio del 2016, dando cumplimiento a la legalidad en toda contienda electoral.

Lo anterior, sin duda traerá consigo una mayor certeza sobre el principio de equidad en toda contienda electoral, permitiendo así el fortalecimiento de nuestra democracia.

Por las razones expuestas, me permito someter a consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura del Estado de Oaxaca, aplique con transparencia e imparcialidad los recursos de los Programas de Apoyo al campo, de acuerdo al censo levantado y al padrón de beneficiados de nuestro Estado.



Diputada María Luisa Matus Fuentes

"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



SEGUNDO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que observe el principio de legalidad en materia electoral y se abstenga de inaugurar obras o entregar apoyos a partir del 03 de abril al 05 de junio de 2016.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Notifíquese al Titular del Poder Ejecutivo para los efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. MARIA LUISA MATUS FUENTES.


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DISTRITO XXIII
JUCHITÁN DE ZARAGOZA